



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 16 de Noviembre de 2009

926/09

Expte. N° 14.430/09

VISTO:

Que por nota ingresada N° 3047/09 la Ing. Susana Beatriz Gea, solicita una convocatoria a Inscripción de Interesados entre alumnos del último Año de la carrera de Ingeniería Civil de la Facultad, para **una beca por actividades de prestación de servicios encuadrada en el Artículo 15° de la resolución N° 365-CS-09** con el objeto de efectuar la puesta a punto y confección de las curvas de calibración de los equipos de ensayos no destructivos del Laboratorio de Estructuras; teniendo en cuenta que la presentación detalla los requisitos académicos exigidos a los alumnos becarios, duración, carga horaria semanal, monto mensual de la asignación estímulo (Res. ídem Art. 19°) y los docentes integrantes de la Comisión de Selección; atento que la nota tiene intervención de este Decanato y de la Dirección Administrativa Económica y que asimismo en orden a la necesidad de una pronta y ágil tramitación se reducen al mínimo imprescindible los tiempos de publicidad, inscripción y verificación de los requisitos curriculares por cuanto el universo al cual esta destinada la convocatoria, lo constituye prácticamente solo el alumnado terminal de la carrera citada y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Autorizar la Convocatoria a Inscripción de Interesados entre los **estudiantes terminales de la carrera de Ingeniería Civil** de esta Facultad para la selección de **1 (uno) alumno Becario para prestación de servicios consistentes en actividades de puesta a punto y confección de las curvas de calibración de los equipos de ensayos no destructivos del Laboratorio de Estructuras** de la Facultad, por el término de **1 (Un) mes** con una dedicación semanal de **15 (quince) horas** y una asignación estímulo mensual de \$ **700 (Pesos Setecientos)**.

ARTICULO 2°.- Aprobar el **Calendario** de la Convocatoria y los **requisitos** exigidos:

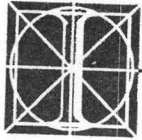
- PERIODO DE PUBLICIDAD : 16 al 17 de Noviembre de 2009
- PERIODO DE INSCRIPCION : 18 al 19 Noviembre de 2009
- CIERRE DE INSCRIPCION : 19 de Noviembre a horas 18,00
- ANALISIS DE CURRICULA Y ENTREVISTA : Viernes 20 de Noviembre horas 10,00

Requisitos:

- Ser alumno regular de Quinto Año de Ingeniería Civil y tener aprobada **Fundaciones**.
- Conocimientos de ensayos no destructivos en estructuras y dominio de AUTOCAD
- Tener aprobadas 2 (dos) materias en los 12 meses previos al 16 de Noviembre de 2009
- Llenar formulario en Depto. Docencia y adjuntar estado curricular del Depto. Alumnos
- **Esta Beca es incompatible con el desempeño como Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría u otros compromisos y/o beneficios.**

//..

[Handwritten signatures and initials]



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

926/09

Expte. N° 14.430/09

ARTICULO 3°.- Constituir la siguiente Comisión de Selección:

COMISION DE SELECCIÓN

Titulares:

- Ing. Susana Beatriz GEA
- Mag. Mario Walter TOLEDO
- Ing. María Alejandra CEBALLOS

Suplentes:

Dra. Graciela Liz NALLIM
Ing. María Inés SASTRE

ARTICULO 4°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la Comisión de Selección designada, difúndase en página Web y por correo electrónico entre el alumnado de Quinto Año de Ingeniería Civil de la Facultad, exhibase en cartelera y siga por Dirección Administrativa Académica y Económica a los Departamentos Docencia, Alumnos y División Personal respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.
am.

Dra. MARÍA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA